

Anuncio de 10 de AGOSTO de 2022, de la empresa CETURSA Sierra Nevada S.A., de la convocatoria de empleo público para la selección interna de personal con contrato indefinido.

## **CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE PROJECT MANAGER**

### **1.- Objetivo**

El objeto de la presente convocatoria es la apertura de un proceso de **selección interna** en Cetursa Sierra Nevada S.A. en la categoría de jefatura de departamento, para el puesto de Project Manager

### **2. Destinatarios/as de la convocatoria.**

La presente convocatoria es pública y está abierta a todos/as los trabajadores/as del convenio de remontes que, cumpliendo los requisitos previstos en el Anexo I, presenten solicitud y documentación en el plazo y la forma establecidos en la misma.

### **3. Solicitudes y documentación.**

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección habrán de presentar solicitud junto con currículum vitae, DNI y todos los requisitos y/o méritos objeto de valoración indicados. La documentación que acompañe a la solicitud se aportará en un fichero en formato PDF. Los originales de dichos documentos podrán ser exigidos a los participantes en cualquier fase del proceso por parte del órgano de selección y deberán presentarse, en todo caso, por quien resulte seleccionado/a para el puesto antes de la firma del contrato. La no presentación de la documentación solicitada supondrá la exclusión del proceso de selección ya que no podrá hacerse una correcta valoración de la candidatura. Sólo se admitirá aquella documentación que sea entregada en el plazo de presentación.

### **4. Presentación y plazo de inscripción.**

Exclusivamente a través del formulario específico para este puesto que estará disponible en el apartado Ofertas de Empleo de nuestra web [www.cetursa.es](http://www.cetursa.es), aportando la información indicada en el mismo conforme a las bases y la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos <https://cetursa.es/es/trabaja-con-nosotros/ofertas-de-empleo/>

Las solicitudes serán tratadas con total confidencialidad, no publicándose listas al respecto. El formulario no permitirá su presentación si no se acompaña al mismo la documentación que acredite el cumplimiento de lo indicado en el apartado ANEXO I.

Los candidatos contarán con un periodo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación en la página web, para inscribirse en la oferta y aportar toda la documentación requerida.

### **5. Características del puesto y funciones a desarrollar.**

a. Características del puesto convocado:

- Puesto: JEFATURA DE DEPARTAMENTO – PROJECT MANAGER
- Número de puestos a cubrir: 1.
- Naturaleza del contrato de trabajo: Contrato indefinido.
- Destino: Estación de Esquí de Sierra Nevada, Monachil
- Retribuciones: según convenio colectivo de CETURSA - Remontes.

#### b. Funciones a desarrollar:

- Liderar e impulsar la transformación digital dentro la empresa.
- Gestionar, dirigir y coordinar los equipos y Desarrolladores/as, tanto internos como externos.
- Acudir a reuniones con los diferentes equipos de Negocio, realizando un análisis de requisitos y funcional, desarrollando la propuesta técnica para la empresa. Coordinación, gestión y seguimiento de la implementación de proyectos de desarrollo con interlocución directa con el proveedor.
- Coordinar y liderar conversaciones técnicas con las principales partes externas interesadas, tanto los responsables de IT como el resto de departamentos necesarios.
- Conocer el negocio, la estrategia de la compañía, el mercado y la competencia. Conocer a alto nivel el Know How de la compañía.
- Trabajar en una estrecha colaboración con los equipos de los distintos departamentos de la empresa, para diseñar y ofrecer soluciones integradas, a través de nuestro ecosistema digital.  
Control económico del equipo, realizando las evaluaciones de desempeño correspondiente de los diferentes miembros del equipo.
- Participar en los procesos de selección siempre cuando sea necesario y ayudar a que se realice de una formación eficaz y eficiente.

#### **6. Fases del proceso de selección**

Primera fase (Presentación de solicitudes): Presentación de solicitudes, conforme se establece en las bases de la oferta de empleo. Las solicitudes de candidatos que no cumplan todos y cada uno de los requisitos mínimos serán excluidas del procedimiento y no pasarán a la segunda fase.

Segunda fase (Comité Calificador): El discernimiento de la idoneidad de los aspirantes a este puesto corresponderá a un comité calificador compuesto por el director del área de Recursos Humanos de CETURSA, un técnico del departamento de personal de CETURSA Sierra Nevada, y el subdirector general de CETURSA y deberá quedar perfectamente justificados el mérito, la capacidad y la idoneidad para el puesto. El Comité Calificador podrá decidir que todos o algunos de los candidatos sean sometidos a entrevista personal, si lo considerara necesario, donde se evaluará Méritos adicionales, experiencia general del candidato/a, experiencia en las funciones y tareas requeridas para este puesto.

Si hubiera dos personas que cumplan con todos los requisitos mínimos, así como que obtengan la misma puntuación en el resto de los requisitos valorables y pruebas, se seleccionará a la persona con mayor antigüedad en la empresa.

Tercera fase: Resolución con designación del candidato/a y contratación conforme a las bases de la presente oferta de empleo, salvo que la misma haya sido declarada desierta. En caso de que la primera persona seleccionada no formalizara el contrato de trabajo en el plazo indicado para la incorporación, su candidatura quedará desestimada y se pasará al siguiente candidato/a conforme a la selección y calificación realizada por la Comisión Calificadora. Si hubiera dos personas que cumplan con todos los requisitos mínimos, así como que obtengan la misma puntuación en el resto de los requisitos valorables y pruebas, se seleccionará a la persona con mayor antigüedad en la empresa.

No se mantendrá correspondencia ni comunicación alguna con los/as candidatos/as que no vayan superando las diferentes fases y/o no resulten finalmente seleccionados.

## **ANEXO I**

### **1. Requisitos generales:**

- Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros Tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.

- Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

### **2. Titulación mínima exigible:**

- Ingeniero técnico informático o titulación similar

### **3. Conocimiento y/o Formación complementaria valorable:**

- Manejo del manejo del Paquete de Microsoft Office (procesador de texto, hoja de cálculo, presentaciones, bases de datos),
- Herramientas CRM, ERP, herramientas online de gestión de proyectos y trabajo colaborativo en red
- Experiencia en la gestión e implantación de software
- Experiencia en desarrollo backend (Java, MySQL).
- Servicios web (REST, SOAP)
- Integración de Sistemas
- Desarrollo web

### **4. Experiencia mínima exigible:**

- Experiencia mínima de 3 años en puesto y funciones similares a los descritos en el apartado funciones.
- Experiencia mínima de 3 años en:
  - Gestión de programas formado por proyectos de software de sistemas críticos.
  - Gestión de servicios de mantenimiento de aplicaciones.
  - Gestión de proveedores.
  - Gestión de riesgos en entornos complejos.
  - Coordinación entre los diferentes equipos involucrados en los servicios.
  - Gestión de la comunicación con los diferentes usuarios y a nivel técnico.
  - Gestión de personas del equipo conformado por equipos multidisciplinares.
  - Experiencia demostrada en gestión de proyectos y desarrollo de software.

### **5. Competencias valorables:**

Buena capacidad de liderazgo toma de decisiones y organización.

- Gran atención a los detalles y habilidades multitarea.
- Tolerancia al estrés.
- Capacidad de interlocución/ comunicación con dirección y gestión con interlocutores técnicos.

En Sierra Nevada a 24 de agosto de 2022

Fdo.: D. Jesús Ibañez Peña  
COSEJERO DELEGADO  
CETURSA SIERRA NEVADA S.A.